



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14–17 de noviembre de 2022

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 11 de octubre de 2022

WFP/EB.2/2022/6-E/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Jordania (2020-2022)

Antecedentes

1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Jordania para el período 2020-2022.
2. La evaluación cumple el doble objetivo de facilitar la rendición de cuentas y favorecer el aprendizaje. Por tanto, proporciona a las partes interesadas del PMA datos empíricos y enseñanzas sobre las realizaciones del Programa en relación con las decisiones estratégicas a nivel del país y con la rendición de cuentas acerca de los resultados obtenidos. La evaluación, que abarca todas las actividades de la oficina en el país realizadas en el marco del PEP provisional de transición para 2018-2019 y en el marco del PEP entre 2020 y mediados de 2021, se centró en lo siguiente: el posicionamiento estratégico del Programa y la medida en que este había puesto en práctica la reorientación prevista en el PEP; la eficacia de la contribución del PMA al logro de los efectos estratégicos del PEP; la eficiencia en la implementación del PEP, y los factores que explicaban las realizaciones del PMA.
3. La evaluación estuvo a cargo de un equipo externo independiente que se valió de diversos métodos y se basó en los datos de seguimiento, el examen de documentos, encuestas electrónicas y entrevistas semiestructuradas con más de 128 personas que representaban a diversas partes interesadas a nivel nacional y local y debates en grupo con 70 personas de las comunidades seleccionadas. La protección social y los medios de subsistencia de jordanos y refugiados se analizaron desde un punto de vista proactivo. Se prestó la debida atención a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la inclusión, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y las cuestiones éticas.

Coordinadores del documento:

Sr. A. Mendes
Director en el País
Correo electrónico: alberto.mendes@wfp.org

Sra. C. Fleischer
Directora Regional
Despacho para Oriente Medio, África del Norte
y Europa Oriental
Correo electrónico: corinne.fleischer@wfp.org

4. La evaluación culminó en seis recomendaciones, acompañadas de varias subrecomendaciones detalladas. Tres recomendaciones son estratégicas, mientras que las otras tres son de índole operacional. Todas ellas han de ser aplicadas por la oficina en el país, con el apoyo de las direcciones o dependencias de la Sede y el Despacho Regional de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental.
5. En general, la oficina en el país está de acuerdo con las recomendaciones de la evaluación, que ha tenido en cuenta en el diseño de un nuevo PEP para 2023-2027. En la respuesta siguiente, la oficina en el país expone las medidas previstas (o ya adoptadas) para aplicar dichas recomendaciones, y se indican las dependencias responsables y los plazos establecidos para su aplicación. También explica por qué acepta solo parcialmente dos de las subrecomendaciones formuladas.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p>Prioridad: alta Plazo: tercer trimestre de 2022 Recomendación 1: Elaborar el próximo PEP y hacer un seguimiento de sus realizaciones tomando como base un marco más integrado que se centre de manera más clara y realista en determinadas dimensiones que promueven una transformación. Apoyándose en las bases que ya se han sentado:</p>					
1.1. Elaborar una teoría del cambio que prevea vías realistas y efectos estratégicos que se refuercen mutuamente	Oficina en el país (despacho regional; Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento, Dirección de Programas de Acción	Recomendación aceptada	Se ha elaborado una teoría del cambio para el PEP para el período 2023-2027, que abarca todas las actividades.	Dependencia de análisis, cartografía y seguimiento y evaluación de la vulnerabilidad (VAME) (equipo encargado de los programas)	Noviembre de 2022
1.2. Velar por que la nueva línea de mira se base en ventajas comparativas y en un valor añadido claramente definidos	Humanitaria y Desarrollo, Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales [Sede]; Gobierno; entidades de las Naciones Unidas)	Recomendación aceptada	Se ha establecido una nueva línea de mira para el PEP de 2023-2027 mediante una serie de consultas con los beneficiarios, el Gobierno y los donantes, aprovechando las ventajas comparativas del PMA y presentando propuestas de valor claras, centradas en la intervención en favor de los refugiados, la protección social, la acción por el clima, la gobernanza de la seguridad alimentaria y el análisis de datos.	VAME (equipo encargado de los programas)	Julio de 2022
1.3. Definir estrategias serias y realistas para respaldar la transformación de las relaciones de género en todos los efectos estratégicos, especialmente en las intervenciones de fomento de los medios de subsistencia		Recomendación aceptada	El PMA realizó un análisis de género para orientar la elaboración del PEP para 2023-2027. Además, determinará las principales intervenciones, medidas y asociaciones para optimizar la transformación de las relaciones de género en toda su cartera de actividades, prestando especial atención a las intervenciones de fomento de los medios de subsistencia que mitigan las dificultades de acceso al mercado laboral que encuentran las mujeres.	Dependencia de género (equipo encargado de los programas)	Noviembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
1.4. Desarrollar y medir indicadores de las realizaciones que abarquen todos los efectos estratégicos		Recomendación aceptada	Tras la aprobación del nuevo Marco de resultados institucionales para 2022-2025, el despacho regional y la Sede ultimaron, examinaron y aprobaron el marco lógico del PEP para 2023-2027. El marco incluye indicadores de las realizaciones relativos a todos los efectos del PEP. De conformidad con la teoría del cambio, se presta especial atención a la medición de las realizaciones alcanzadas en el marco de las actividades de fortalecimiento de las capacidades del país, así como a las actividades de asistencia directa. Además, se ha fortalecido la generación de datos empíricos para las actividades de fomento de la resiliencia (apoyo a los medios de subsistencia y la acción por el clima).	VAME (equipo encargado de los programas)	Noviembre de 2022
1.5. Evaluar la eficiencia y la eficacia en función de los costos de distintas modalidades y enfoques		Recomendación aceptada	En el marco del PEP para 2023-2027, el PMA evaluará la eficiencia y la eficacia en función de los costos de las diversas modalidades de asistencia directa (asistencia alimentaria general, alimentación escolar y otras). En lo que respecta a las actividades de fortalecimiento de las capacidades nacionales, la oficina en el país acogería con agrado recibir orientaciones de la Sede.	Equipo encargado de los programas (dependencia de gestión de recursos/financiera, dependencia de transferencias de base monetaria)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
1.6. Reforzar más las actividades actuales de seguimiento, evaluación y presentación de informes definiendo claramente las responsabilidades y garantizando que todas las dependencias participen en la medición de las realizaciones		Recomendación aceptada	El PMA revisará su estrategia de seguimiento, procedimientos operativos estándar y plan de seguimiento, examen y evaluación vigentes, con vistas a sincronizar e integrar mejor el trabajo de gestión de las realizaciones de la VAME, el equipo encargado de los programas y los equipos de las oficinas sobre el terreno.	VAME (equipo encargado de los programas, equipos de las oficinas sobre el terreno)	Febrero de 2023
1.7. Garantizar que las dependencias de seguimiento y evaluación y de análisis y cartografía de la vulnerabilidad dispongan de la capacidad y los recursos necesarios para prestar apoyo al fortalecimiento de las capacidades		Recomendación aceptada	El organigrama elaborado por la oficina en el país para el PEP para 2023-2027 tendrá en cuenta la dotación de personal adicional necesaria para la VAME.	VAME (dependencia de recursos humanos, dirección)	Diciembre de 2022 para la elaboración del organigrama del nuevo PEP. Junio de 2023 para la aplicación del organigrama (contrataciones)
1.8. Fomentar el enfoque de gestión de los conocimientos en la oficina en el país basado en la generación de datos empíricos que faciliten el aprendizaje en la oficina en el país y aseguren una transición eficaz y una mejor presentación de los resultados a las partes interesadas		Recomendación parcialmente aceptada	Todos los productos de seguimiento y evaluación y de análisis y cartografía de la vulnerabilidad están disponibles en línea, y los datos empíricos generados a partir de las evaluaciones y el seguimiento de los efectos, los procesos y el mercado se ponen a disposición del público destinatario a nivel tanto interno como externo. Internamente, se informa de forma continua al equipo encargado de los programas de la oficina en el país, a la dirección y al personal de operaciones sobre el terreno de los datos empíricos generados relativos al impacto, los efectos y los productos, de modo que puedan ajustar en consecuencia el diseño y la ejecución de programas. Asimismo, los datos empíricos	VAME (equipo encargado de los programas)	Diciembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			<p>generados fundamentan directamente la toma de decisiones relativas a la ejecución del PEP.</p> <p>La oficina en el país producirá boletines bianuales de seguimiento y evaluación, que informarán sobre todos los datos empíricos generados en un solo documento.</p>		
<p>Prioridad: alta Plazo: primer trimestre de 2023 Recomendación 2: Garantizar que el PMA disponga de las competencias técnicas necesarias a nivel nacional para estar a la altura de sus ambiciones en cuanto al proceso de transición previsto y a las esferas de crecimiento</p>					
2.1. Determinar las capacidades y competencias clave adicionales necesarias para la ejecución estratégica y la fuerza de trabajo que se precisa para implementar el nuevo PEP y la nueva línea de mira	Oficina en el país (despacho regional; Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo: Dependencia de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres, Dependencia de Sistemas Alimentarios y Apoyo a los Pequeños Agricultores, Dependencia de Fortalecimiento de la Capacidad Nacional; Dirección de Recursos Humanos [Sede])	Recomendación aceptada	<p>Con el apoyo del despacho regional y la Dirección de Recursos Humanos de la Sede, en junio y julio de 2021 la oficina en el país llevó a cabo un proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo a fin de revisar la dotación de personal para el nuevo PEP.</p> <p>Se definieron nuevas funciones en las esferas relativas a la acción por el clima, la protección social y las asociaciones.</p> <p>Se está llevando a cabo una reestructuración de la oficina en el país para apoyar la ejecución del nuevo PEP.</p>	Dependencia de recursos humanos (dirección, equipo encargado de los programas)	Diciembre de 2022

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
2.2. Emplear personal con experiencia de trabajo en las esferas siguientes: nexo entre acción humanitaria y desarrollo; cuestiones relativas al cambio climático; fomento de los medios de subsistencia y fortalecimiento de capacidades, y adquisición de competencias técnicas en esas esferas de crecimiento		Recomendación aceptada	El PMA diseñó el organigrama del nuevo PEP para incorporar los perfiles profesionales del personal necesario. Se utilizarán estrategias de contratación (caza de talentos) para seleccionar al personal que posea las competencias técnicas necesarias y asegurarse de que se cuente con el personal clave antes de finalizar el primer año de ejecución del nuevo PEP.	Dependencia de recursos humanos (dirección, equipo encargado de los programas)	Diciembre de 2023
2.3. Facilitar el asesoramiento, la orientación y el desarrollo profesional necesarios para que el personal responda a los cambios de orientación de la labor		Recomendación aceptada	Para lograr que el personal disponga de las competencias y los conocimientos adecuados en las esferas temáticas de creciente importancia (intervención en beneficio de los refugiados, protección social, acción por el clima, etc.), el PMA adopta un enfoque de “acompañamiento”, contratando a expertos internacionales que transmitirán sus conocimientos e impartirán capacitación en el empleo a los miembros del personal de categoría superior de contratación nacional, de modo que puedan asumir las funciones de los expertos. En el organigrama del nuevo PEP se prevén los recursos necesarios para la orientación y asesoramiento del personal en dichas esferas de crecimiento. El PMA promoverá oportunidades de aprendizaje, tales como talleres sobre protección social y seminarios sobre la acción climática dirigidos al personal, prestando especial atención a las esferas de crecimiento.	Dependencia de recursos humanos, equipo encargado de los programas (dirección)	Durante todo el ciclo del PEP

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
2.4. Garantizar las competencias técnicas necesarias para reforzar el desarrollo y el uso de tecnología innovadora en las esferas de crecimiento		Recomendación aceptada	Se ha incluido en el organigrama del nuevo PEP un puesto transversal de promotor de innovaciones para fomentar e incorporar el uso de tecnologías innovadoras por parte de todos los miembros del personal en las esferas programáticas clave (acción por el clima, intervención en beneficio de los refugiados, protección social, gobernanza de la seguridad alimentaria).	Equipo encargado de los programas (dependencia de recursos humanos, dirección)	Se contratará a un oficial de innovaciones para junio de 2023.
2.5. Definir las lagunas de competencias técnicas que cubrir a través de asociaciones con organismos nacionales e internacionales, basando la selección de los asociados en una evaluación exhaustiva y en un acuerdo respecto de los objetivos y los exámenes de las realizaciones, y buscando que los asociados presten una colaboración estratégica y no sean meros ejecutores		Recomendación aceptada	El PMA recurrirá a asociados externos para garantizar que se tengan en cuenta todas las competencias necesarias para ejecutar el nuevo PEP. Se ha identificado un grupo de asociados de reserva y se ha contactado con algunos de ellos para evaluar si responden a las necesidades. El PMA movilizará a dichos actores en una óptica estratégica.	Dependencia de programas (dependencia de recursos humanos, dirección)	Durante todo el ciclo del PEP
2.6. Garantizar que la gestión del cambio en la oficina en el país se base en una estrategia interna de comunicación inclusiva		Recomendación aceptada	Se han celebrado reuniones periódicas de todo el personal para presentarle el cuadro general del nuevo PEP y ponerlo al tanto de los avances realizados en su formulación y proceso de aprobación. El equipo encargado de los programas ha presentado al jefe de cada una de las dependencias de la oficina en el país un panorama del nuevo PEP, su línea de mira y su orientación estratégica.	Dirección (equipo encargado de los programas, dependencia de recursos humanos)	Marzo de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			Los jefes de las dependencias organizarán reuniones con sus equipos respectivos para comunicarles la información recibida, velarán por que se comprenda bien el enfoque del nuevo PEP y describirán las funciones de cada miembro de los equipos para implementar el nuevo PEP.		
<p>Prioridad: alta Plazo: primer trimestre de 2023 Recomendación 3: Utilizar la plataforma creada para elaborar una estrategia coherente que permita abordar, en asociación con otras entidades, los obstáculos externos a la armonización y la transición, a fin de reforzar así la pertinencia del PEP para satisfacer las necesidades de los beneficiarios y lograr una mayor eficacia</p>					
3.1. Poner en marcha actividades conjuntas de promoción y colaborar a este respecto con las más altas instancias del Gobierno para suavizar el restrictivo marco reglamentario que impide a los refugiados acceder al mercado laboral y poseer bienes productivos	Oficina en el país (despacho regional; Departamento de Asociaciones y Promoción Servicio de Situaciones de Emergencia y Transición [Sede])	Recomendación parcialmente aceptada	A este respecto, el PMA ha participado, y seguirá participando, en actividades conjuntas de promoción a través de dos canales: el grupo de donantes sobre protección social, al cual el PMA contribuye activamente y por medio del cual el Programa y otras organizaciones con competencia en protección social fundamentaron la preparación de un documento redactado por donantes que recomienda al Gobierno de Jordania que revise el marco reglamentario restrictivo aplicable a los refugiados, y un grupo de trabajo sobre promoción establecido conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con arreglo a un plan de trabajo conjunto. Para que la labor de promoción conjunta realizada en las altas instancias del Gobierno pueda promover con eficacia un entorno propicio para los refugiados, será indispensable contar con la plena participación y liderazgo de los donantes bilaterales y de las instituciones financieras internacionales.	Dirección (equipo encargado de los programas, dependencia de asociaciones)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
3.2. Reemplazar el uso de la tecnología de cadenas de bloque por el uso de monederos electrónicos en los campamentos de refugiados (preservando la flexibilidad necesaria para proporcionar asistencia en forma de cupones a fin de maximizar las oportunidades de financiación en caso de necesidad crítica). Utilizar un mensaje común para alentar a los donantes y entidades de las Naciones Unidas a promover este cambio ante los altos responsables del Gobierno		Recomendación aceptada	<p>Al pasar a utilizar monederos electrónicos en los campamentos de refugiados, el PMA colaborará con el ACNUR y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para canalizar en un solo monedero electrónico la asistencia que prestan los tres organismos, mejorar el ecosistema del dinero móvil en los campamentos de refugiados (por ejemplo, aumentando el número de puntos de venta que ofrecen servicios de retirada de efectivo, cajeros automáticos y de comerciantes), garantizar la coordinación con la Dirección de Asuntos de los Refugiados Sirios, y hacer lo posible por unificar los mensajes dirigidos a los residentes de los campamentos.</p> <p>Paralelamente, el PMA evaluará la capacidad de los mercados formales e informales de los campamentos (redes de minoristas, liquidez de efectivo, sistemas de pagos, inocuidad y procedimientos de suministro de alimentos, etc.) para que sus distribuciones mensuales de efectivo puedan absorberse sin generar perturbaciones o repercusiones negativas.</p>	Dependencia de transferencias de base monetaria (equipo encargado de los programas)	Junio de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
3.3. Seguir reforzando la estrategia de movilización de recursos para facilitar el acceso a una financiación diversificada, flexible y plurianual en apoyo de los cambios de orientación estratégica		Recomendación aceptada	El PMA está elaborando un plan de acción en materia de asociaciones que se finalizará en diciembre de 2022 y se pondrá en marcha durante el ciclo del nuevo PEP (2023-2027). El plan, que irá acompañado de un nuevo ejercicio de cartografía de los donantes, se ajustará plenamente al nuevo PEP. Se centrará en diversificar la base de donantes, especialmente de los países del Golfo, mediante la financiación de la acción climática y la participación del Gobierno de Jordania y otras instituciones nacionales, y abogando por la financiación plurianual con los donantes habituales y actuales interesados en invertir más en el nexo entre acción humanitaria y desarrollo.	Dependencia de asociaciones (dirección, equipo encargado de los programas)	Diciembre de 2022
3.4. Seguir trabajando con los donantes para sensibilizar respecto de la financiación necesaria tanto para la respuesta humanitaria como para la estrategia de transición, presentando datos empíricos que conciencien a los donantes acerca de la eficacia en función de los costos del efectivo respecto de los cupones		Recomendación aceptada	El PMA seguirá colaborando con los donantes mediante sesiones informativas mensuales y reuniones bilaterales periódicas sobre la financiación necesaria tanto para la respuesta humanitaria como para la estrategia de transición. Continuará efectuando el seguimiento y evaluando sistemáticamente los efectos de las nuevas intervenciones de transferencias de base monetaria en los beneficiarios, en particular cuando la oficina en el país pase a una nueva modalidad de transferencia monetaria. La elección de la modalidad de transferencia seguirá dependiendo de consideraciones relacionadas con la eficacia en función de los costos, las preferencias de los beneficiarios, la flexibilidad operacional y la armonización con los planes del	Dependencia de asociaciones, dependencia de transferencias de base monetaria (para el análisis de la relación costo-eficacia)	Durante todo el ciclo del nuevo PEP (2023-2027)

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			Gobierno y de otras entidades de las Naciones Unidas. Durante la ejecución del nuevo PEP, se hará especial hincapié en la transición al dinero móvil y sus repercusiones para los beneficiarios y los procesos del PMA, dado que a los donantes les interesan en particular las posibles consecuencias en la prestación de asistencia de un cambio de esta índole.		
<p>Prioridad: alta Plazo: primer trimestre de 2023 Recomendación 4: Mejorar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas</p>					
<p><i>Participación inclusiva de las comunidades</i> 4.1. Seguir reforzando la presencia del personal del PMA y su interacción directa con las personas y las comunidades que reciben asistencia</p>	Oficina en el país (despacho regional; Servicio de Situaciones de Emergencia y Transición, Dirección de Programas en las Escuelas, Oficina de Género, Dirección de Transferencias de Base Monetaria [Sede])	Recomendación aceptada	El PMA aumentará la presencia de su personal sobre el terreno en las comunidades reanudando la recopilación presencial de datos y reduciendo las encuestas telefónicas (que se utilizaron durante la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019), acrecentará la presencia de su personal sobre el terreno en los centros de asistencia a los usuarios e intensificará la participación de este en reuniones comunitarias, en coordinación con otras organizaciones humanitarias.	Equipos de las oficinas sobre el terreno (equipo encargado de los programas, dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas)	Abril de 2023
4.2. Aprovechar y ampliar las nuevas iniciativas utilizando las redes sociales		Recomendación aceptada	En el marco de su plan de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el PMA depende de las redes sociales (en particular una página específica de Facebook) para informar a los beneficiarios (y a los no beneficiarios) de todos los cambios de mayor entidad en los programas y para difundir anuncios importantes. Recientemente, para mejorar el uso de su página de Facebook, el PMA se ha asegurado de que todos los contenidos comunicados a los	Dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (dependencia de programas)	Abril de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			beneficiarios, en forma virtual o en papel impreso (carteles, folletos, anuncios por WhatsApp, etc.) contengan un enlace a la página del PMA en Facebook; ha ampliado el uso de la página ofreciendo actualizaciones con mayor periodicidad en nombre del ACNUR (por ej., sobre centros de vacunación, compensación de los costos de transporte, oportunidades laborales y campañas de sensibilización sobre la prevención del fraude y la falsa información), y ha llevado a cabo dos sesiones en directo a través de Facebook junto con el ACNUR durante la actividad de reorientación de la ayuda en 2022, explicando la actividad y el proceso de apelación y respondiendo a preguntas de la comunidad virtual. Cada sesión fue vista por casi 59.000 personas, mientras que el número de quienes visitaron la página de Facebook del PMA llegó a 49.000. El PMA mantendrá esta práctica.		
4.3. Mejorar la comunicación sobre los criterios de selección de los refugiados y la metodología de orientación de la asistencia, sobre todo definiendo con claridad los canales de comunicación y difusión de los mensajes		Recomendación aceptada	El PMA seguirá invirtiendo en su labor de consulta con las comunidades en toda Jordania. Hasta la fecha, la oficina en el país ha realizado consultas especiales antes o después de introducir importantes cambios en los programas, pero el objetivo es establecer un enfoque sistemático — bajo la égida del equipo de la oficina sobre el terreno, la dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y el equipo encargado de los programas— con arreglo al cual se consulta a los beneficiarios y se los mantiene informados antes, durante y después de la	Equipos de las oficinas sobre el terreno (dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, equipo encargado de los programas, VAME)	Junio de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			introducción de esos cambios; asimismo se los pone al tanto de los criterios y la metodología de selección de los beneficiarios. Este enfoque sistemático se adoptará para junio de 2023 y se aplicará durante el ciclo del nuevo PEP (2023-2027).		
4.4. Reforzar la inclusión de las mujeres, las personas de edad y las personas con discapacidad, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el marco del desarrollo de tecnologías		Recomendación aceptada	El PMA velará por que las actividades se diseñen y apliquen de manera inclusiva, facilitando la participación de mujeres de edad avanzada y con discapacidad. Esta labor comprenderá la incorporación de datos sobre las cuestiones de género, las personas con discapacidad y las personas de edad avanzada en el marco del seguimiento periódico de los programas durante todo el ciclo del nuevo PEP (2023-2027). El PMA también trabajará por aumentar el número de mujeres que posean monederos electrónicos. Con este fin, alentará a las mujeres, en particular las que forman parte de hogares encabezados por hombres, a obtener sus propios monederos electrónicos. Se proporcionarán capacitación y servicios a hombres y mujeres para enseñarles cómo obtener y utilizar los monederos electrónicos a fin de facilitar su inclusión financiera digital. Paralelamente, el PMA recabará datos sobre las mujeres que participen en las sesiones de capacitación sobre monederos electrónicos y les hará preguntas acerca de su participación, experiencias y dificultades con los monederos, lo cual servirá de base para lograr mejoras que tengan en cuenta las cuestiones de género en el diseño de los programas. El PMA	Dependencia de género (dependencia de transferencias de base monetaria, equipo encargado de los programas, VAME)	Junio de 2023 (para el dinero móvil)

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			compartirá con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y con el ACNUR las conclusiones de su encuesta sobre la participación de las mujeres en el programa de dinero móvil, con el propósito de coordinar iniciativas para crear material de capacitación que tenga en cuenta las cuestiones de género, desde la etapa de diseño de los contenidos hasta la de elaboración de los métodos de implementación.		
4.5. Asegurar el fortalecimiento de las capacidades de los asociados cooperantes en materia de principios humanitarios, género, rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y protección		Recomendación aceptada	El PMA establecerá un calendario anual de capacitación sobre principios humanitarios, género, rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, protección y otros temas destinado al personal de sus asociados cooperantes, y velará porque dicho calendario se les comunique en el momento oportuno para asegurar un nivel de participación adecuado y evitar efectos negativos en las operaciones sobre el terreno. El personal de la oficina sobre el terreno servirá de enlace entre el de la oficina en el país que imparta la capacitación y el de los asociados cooperantes que participe. Los directores de los programas y los responsables de los acuerdos de asociación sobre el terreno incluirán esta capacitación en los planes de trabajo cubiertos por dichos acuerdos.	Dependencias de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y de género (equipo encargado de los programas, equipos de las oficinas sobre el terreno)	En marzo de 2023 se finalizará el plan anual, que se aplicará durante todo el ciclo del nuevo PEP (2023-2027)

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p><i>Mecanismos de denuncia y retroalimentación</i></p> <p>4.6. Ajustar los mecanismos de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas tomando como base la consulta directa entre el PMA y los refugiados y velar por que la retroalimentación procedente de las comunidades afectadas se utilice para mejorar el diseño de los programas y las modalidades de ejecución</p>		Recomendación aceptada.	El PMA finalizará sus debates internos sobre la preparación de una estrategia y un plan de acción relativos a la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas dirigidos a la oficina en el país. El objetivo es armonizar y racionalizar todos los procesos de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas dentro de una única estructura con una división de tareas clara entre las diversas funciones existentes. Como elemento clave de esta estrategia, el PMA se cerciorará de que cada consulta a los beneficiarios vaya acompañada sistemáticamente de un informe resumido que presente las conclusiones y recomendaciones al Programa. La dependencia encargada de la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas se encargará de recopilar y consignar la retroalimentación recibida y de darle seguimiento de la debida manera. El PMA también asegurará la inclusión de las observaciones formuladas por los beneficiarios recopiladas mediante mecanismos comunitarios de retroalimentación.	Dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (equipos de las oficinas sobre el terreno, equipo encargado de los programas, VAME)	Abril de 2023
4.7. Fomentar la capacidad del personal que trabaja en las líneas telefónicas directas y los servicios de asistencia a los usuarios		Recomendación aceptada	Hasta la fecha, todo el personal encargado de los mecanismos comunitarios de retroalimentación (del PMA y los asociados cooperantes) sabe cómo responder a las preguntas que se plantean con frecuencia y opera de conformidad con los procedimientos operativos estándar establecidos por la oficina en el país para dichos mecanismos. Ya se dispone de orientaciones sobre cómo el personal encargado de los mecanismos debe responder a las preguntas, registrar las denuncias	Dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (equipo encargado de los programas, equipos de las oficinas sobre el terreno)	Marzo de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			<p>y otra retroinformación y dirigirlas a la dependencia competente del PMA.</p> <p>Este seguirá invirtiendo en mejorar la capacidad del personal encargado de los mecanismos comunitarios de retroalimentación. Con este fin prevé organizar: cursos de repaso en el empleo para todos los miembros del personal que utilizan el sistema de tramitación de solicitudes de asistencia de esos mecanismos y que tratan a diario con las comunidades; un plan de rotación periódica del personal de las líneas telefónicas directas del PMA y el personal de los asociados cooperantes encargado de los servicios de asistencia a los usuarios destinado a garantizar la sincronización de los enfoques utilizados, el aprendizaje entre homólogos y la coherencia de los mensajes difundidos, y el control diario de la calidad de los expedientes relativos a los mecanismos comunitarios de retroalimentación y las llamadas de la línea telefónica directa con el objetivo de supervisar la actuación profesional del personal y brindar orientaciones y asesoramiento personalizado.</p> <p>Para marzo de 2023 se habrán establecido medidas que se aplicarán durante todo el ciclo del nuevo PEP (2023-2027).</p>		

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
4.8. Determinar si los servicios de asistencia a los usuarios que ofrecen los asociados cooperantes adoptan las modalidades más eficaces en función de los costos para ayudar a los refugiados que piden asistencia		Recomendación aceptada	El PMA efectuará una evaluación interna para valorar la eficacia de la red del servicio de asistencia que operan sus asociados cooperantes. Entre los indicadores que se utilizarán cabe mencionar el análisis de los costos, el nivel de satisfacción de los beneficiarios, las preferencias operacionales y las percepciones del personal del PMA, la integración con los servicios de las comunidades locales. Al final del ejercicio, el PMA ajustará sus mecanismos comunitarios de retroalimentación.	Equipos de las oficinas sobre el terreno (dependencia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, equipo encargado de los programas)	Junio de 2023
<p>Prioridad: alta Plazo: durante toda la ejecución del PEP Recomendación 5: Favorecer un mayor fortalecimiento de las capacidades para el establecimiento de un sistema nacional de protección social en beneficio de los grupos de población vulnerables en Jordania. Trabajar para armonizar la AAG con los servicios del FAN</p>					
5.1. Consolidar el avance logrado en el fortalecimiento de las capacidades del FAN y garantizar la sostenibilidad de los efectos obtenidos	Oficina en el país (despacho regional; Dependencia de Protección Social, Dirección de Programas en las Escuelas [Sede]; entidades gubernamentales encargadas de las redes de protección y seguridad social [Ministerio de Desarrollo Social])	Recomendación aceptada	El PMA consulta con el personal directivo superior del Fondo de Asistencia Nacional (FAN) y homólogos técnicos con respecto al alcance y contenido del acuerdo de asistencia técnica celebrado entre el PMA y el FAN para el nuevo PEP, que se basará en los logros de la asistencia técnica proporcionada entre 2020 y 2022, y se ajustará a las prioridades estratégicas del FAN para los años siguientes. La sostenibilidad de los efectos logrados hasta la fecha constituye un elemento fundamental de las consultas.	Equipo encargado de los programas	Enero de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
5.2. Perfeccionar y reforzar la labor general del PMA en el fortalecimiento de las capacidades en la esfera de la protección social y, cuando sea posible, estudiar la posibilidad de armonizar los elementos fundamentales de las diversas redes de protección social existentes		Recomendación aceptada	En consulta con el Ministerio de Desarrollo Social, el FAN y el Ministerio de Educación, el PMA está perfeccionando la gama de asistencia técnica que ofrece en el marco de la labor preparatoria en curso sobre memorandos de entendimiento relativos a la asistencia técnica destinada a los diversos actores nacionales que intervienen en la protección social, con los cuales el PMA se asociará en el marco del nuevo PEP. El PMA también está llevando a cabo un análisis exhaustivo para determinar si su asistencia alimentaria general puede armonizarse con la red de protección social del FAN.	Equipo encargado de los programas	Marzo de 2023
5.3. Seguir revisando y actualizando las intervenciones de alimentación escolar en consonancia con la estrategia de alimentación escolar del Gobierno elaborada conjuntamente por el Ministerio de Educación y el PMA		Recomendación aceptada	El PMA evalúa y actualiza de forma continua los progresos realizados con respecto al Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Alimentación Escolar, que elaboró con el Ministerio de Educación. Sobre la base de dichas evaluaciones, ha realizado con éxito un proyecto piloto para un nuevo modelo de alimentación escolar comunitario que tiene en cuenta la nutrición y se basa en la producción local, y ha encargado una evaluación del impacto que compara los dos modelos de alimentación escolar, en asociación con el Banco Mundial.	Equipo encargado de los programas	Durante toda la aplicación del nuevo PEP (2023-2027), de conformidad con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Alimentación Escolar

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
5.4. Establecer objetivos e indicadores de las realizaciones específicos para la labor de fortalecimiento de las capacidades nacionales realizada por el PMA en apoyo de los cuatro ámbitos		Recomendación aceptada	Las metas relativas a las realizaciones y los principales indicadores de los productos y de los efectos relativos al fortalecimiento de las capacidades nacionales se establecerán tras un examen exhaustivo de las necesidades en materia de capacidad de las partes interesadas incluidas en el marco de fortalecimiento de las capacidades nacionales.	VAME (equipo encargado de los programas)	Noviembre de 2022
<p>Prioridad: alta Plazo: durante toda la ejecución del PEP Recomendación 6: Tomando como base las enseñanzas derivadas de fases anteriores de las actividades de apoyo a los medios de subsistencia, proseguir con el desarrollo de un doble enfoque en esta esfera que tenga en cuenta el nexo entre seguridad alimentaria, abastecimiento de agua y cambio climático y facilite la transición de los refugiados de la asistencia no condicionada a la autosuficiencia</p>					
<p><i>En cuanto al nexo entre seguridad alimentaria, agua y cambio climático:</i></p> <p>6.1. Definir los ámbitos del Plan de Acción para la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria en los que el PMA goza de la mayor ventaja comparativa</p>	Oficina en el país (despacho regional; Dependencia de Medios de Subsistencia, Creación de Activos y Fomento de la Resiliencia, Servicio de Situaciones de Emergencia y Transición, Dependencia de Programas relacionados con el Clima y la Reducción del Riesgo de Desastres, Dependencia de Sistemas Alimentarios y de Apoyo a los Pequeños Productores [Sede]; organismos gubernamentales y de las Naciones Unidas; otras partes nacionales e internacionales pertinentes)	Recomendación aceptada	El PMA ha dado prioridad a esferas de intervención específicas de la Estrategia Nacional de Alimentación Escolar que es necesario apoyar tanto en el PEP vigente como en el nuevo. Entre dichas esferas figuran la creación de una estructura nacional de gobernanza para la seguridad alimentaria y el suministro de productos del conocimiento en esferas prioritarias como las cadenas de valor, el consumo de alimentos y el seguimiento de los precios mundiales de los alimentos. La lista de dichas esferas se ha establecido sobre la base de las prioridades del Gobierno y de las ventajas comparativas del PMA (competencias y experiencia anterior).	Equipo encargado de los programas	Durante todo el ciclo del PEP

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
6.2. Identificar a los actores nacionales más adecuados y con más experiencia en el nexo entre seguridad alimentaria, abastecimiento de agua y cambio climático		Recomendación aceptada	El PMA ya ha identificado y contactado a varios expertos nacionales que trabajan en las esferas mencionadas en la recomendación. Comenzará a contar con sus servicios durante la elaboración de una propuesta de financiación para el clima (para el Fondo Verde para el Clima) en 2023. Los expertos serán los principales asociados del PMA en sus intervenciones sobre el nexo entre la seguridad alimentaria, el agua y el cambio climático.	Equipo encargado de los programas	Finales de 2022
6.3. Desarrollar y aplicar una estrategia de seguimiento y evaluación para evaluar los resultados sostenibles a largo plazo		Recomendación aceptada	En el marco del proceso de formulación del nuevo PEP, el PMA ha definido requisitos mínimos y un calendario de seguimiento que se aplicarán durante el período abarcado por el PEP. El seguimiento y la evaluación se centrarán en producir datos empíricos que respalden los resultados transformadores del PEP y su sostenibilidad. Para marzo de 2023 se finalizará una estrategia de seguimiento de evaluación para el nuevo PEP, que se aplicará durante todo el ciclo del PEP (2023-2027).	VAME (equipo encargado de los programas)	Marzo de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA JORDANIA (2020-2022)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p><i>En cuanto a la transición de la asistencia no condicionada a la autosuficiencia:</i></p> <p>6.4. Aplicar el plan de acción conjunto ACNUR-PMA y avanzar hacia una estrategia sectorial para fomentar la autosuficiencia de los refugiados y encontrar fuentes de financiación más sostenibles; formular una estrategia conjunta con el ACNUR en la que la asistencia en efectivo esté diseñada para atender las necesidades básicas, y hacer que los refugiados participen en el desarrollo de competencias y aprovechen las oportunidades de subsistencia disponibles</p>		Recomendación parcialmente aceptada	El PMA colabora con el ACNUR en la puesta en marcha del plan de acción conjunto y la elaboración de un enfoque coordinado para la prestación de asistencia humanitaria no condicionada que satisfaga las necesidades básicas de productos alimenticios y artículos no alimentarios. Se podrá establecer una estrategia sectorial solo con el acuerdo de todas las partes interesadas, en particular el Gobierno y los donantes.	Equipo encargado de los programas (dirección, VAME, equipos de las oficinas sobre el terreno, dependencia encargada de las transferencias de base monetaria)	Durante todo el ciclo del PEP
6.5. Aclarar el posicionamiento estratégico del PMA y su ventaja comparativa en el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo y trabajar para una mejor integración de la programación y la ejecución		Recomendación aceptada	El PMA elaborará una propuesta de valor bien definida para sus tres pilares programáticos básicos —intervención en beneficio de los refugiados, protección social y acción por el clima— y la definirá con mayor claridad en sus productos de comunicación destinados al público externo.	Dependencia de asociaciones, equipo encargado de los programas	Junio de 2023
6.6. Llegar a ser un eje de conocimientos y aprendizaje para la transición de los refugiados hacia la autosuficiencia		Recomendación aceptada	La oficina en el país documentará sus actividades de intervención en favor de los refugiados y difundirá las lecciones aprendidas y los productos de comunicación a otras oficinas del PMA en los países.	Equipo encargado de los programas, VAME, equipo encargado de los informes	Diciembre de 2024

Siglas: ACNUR = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; FAN = Fondo de Asistencia Nacional; PEP = plan estratégico para el país; VAME = Dependencia de análisis, cartografía y seguimiento y evaluación de la vulnerabilidad.